



PODER

PANASONIC LATIN AMERICA S.A. (en adelante, referida como la "Compañía"), sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de Panamá, con su oficina matriz localizada en la Avenida Simón Bolívar, Edificio Panasonic, contiguo al Colegio La Salle, ciudad de Panamá, República de Panamá, debidamente representada por su Representante Legal, señor NORIO IINO, mediante el presente instrumento otorgo a favor de JAIME FERNANDO AROSEMENA CORONEL, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 0913697694 poder amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiere, para representar a la compañía conforme señala el artículo 6 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Compañía.

La Compañía deberá defender y/o indemnizar al Apoderado contra cualquier y todo daño, de cualquier naturaleza, debido al desempeño de sus facultades y responsabilidades de conformidad con el presente Poder, con relación al ejercicio de su representación de la Compañía.

La Compañía confiere al Apoderado todas las facultades inherentes a los representantes legales de las compañías extranjeras en el Ecuador y al Apoderado se le confiere amplios poderes a fin de que pueda cumplir a plenitud el mandato otorgado por medio del presente Poder. El presente Poder permanecerá en plena vigencia hasta el momento en que sea expresamente revocado por la Compañía.

El Apoderado reemplazará al señor Augusto Mauricio Cornejo Franco como representante de la Compañía en Ecuador, cuyo poder celebrado el 11 de enero de 2016 queda revocado por el presente instrumento.

POWER OF ATTORNEY

PANASONIC LATIN AMERICA S.A. (hereinafter referred to as the "Company") a company incorporated under the laws of Panamá, with principal place of business at Avenida Simón Bolívar, Edificio Panasonic, contiguo al Colegio La Salle, ciudad de Panamá, República de Panamá, debidamente representada por su Representante Legal, señor NORIO IINO hereby grants in favor of JAIME FERNANDO AROSEMENA CORONEL with Identity No. 0913697694, sufficient powers, as required by law, to represent the company pursuant to the provisions of article 6 of the Company Law of the Republic of Ecuador, who, pursuant to such provision, shall not, by any means, be personally liable for obligations of the Company.

The Company shall defend and/or indemnify the Attorney against any and all damages, of any kind, due to the performance of its powers and responsibilities under this power, with regards to the exercise of the legal representation of the Company.

The Company gives the Attorney all the powers inherent to the legal representatives of foreign companies in Ecuador and broad powers to enable him to meet fully the mandate. This Power of Attorney shall remain in full force until it is expressly revoked by the Company.

The Attorney replaces Mr. Augusto Cornejo Franco as representative of the Company in Ecuador, which powers granted on January 11, 2016 are herein revoked.

PANASONIC LATIN AMERICA S.A.

NORIO IINO

Representante Legal

Panamá, 15 de noviembre de 2016



Se otorga, en el día 16 de noviembre de 2016, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, en el Circuito de Panamá, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Departamento de Autenticación y Legalización, el presente documento público.

CERTIFICADO

Se certifica que el presente documento público, es una copia fiel del original, el cual se encuentra en el poder de los señores testigos.

Se otorga en el día 16 de noviembre de 2016.

Firma: *[Firma]* Testigos: *[Firma]*

VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO
Notario Público - Circuito de Panamá

34395-71222



REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por Victor Manuel Aldana Aparicio
3. quien actúa en calidad de Notario
4. lleva el sello/timbre de Ministerio de Gobierno - Notaría Pública Octava del Circuito de Panamá

Certificado

5. en Ministerio de Relaciones Exteriores
6. el día 16 de noviembre de 2016
7. por Departamento de Autenticación y Legalización
8. Número 2016-34395-71222
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario



Cristel Kabet Borilla
CERTIFICADOR

